

Aviso

EXCLUSION DE NEGOCIACION DE LAS ACCIONES
CLASE PREFERENTE DE GERDAU, S.A. DE LATIBEX Y
SIMULTÁNEA INCORPORACIÓN PROMOVIDA POR
AURIGA GLOBAL INVESTORS, S.V., S.A. COMO
MIEMBRO DEL MERCADO (XXGB)

LATIBEX

22 de enero de 2024

En relación con el proceso de exclusión y simultánea incorporación a negociación de las acciones de GERDAU S.A., con código ISIN BRGGBRACNPR8, se adjunta el procedimiento operativo que remite BANCO SANTANDER S.A., que actúa como Entidad Agente de la operación.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de enero de 2024

EL DIRECTOR GERENTE

Jesús González Nieto-Márquez

NOTA INFORMATIVA

EXCLUSION DE NEGOCIACION DE LAS ACCIONES CLASE PREFERENTE DE GERDAU, S.A. DE LATIBEX Y SIMULTÁNEA INCORPORACIÓN PROMOVIDA POR AURIGA GLOBAL INVESTORS, S.V., S.A. COMO MIEMBRO DEL MERCADO Código ISIN BRGGBRACNPR8

GERDAU, S.A. (en adelante “GERDAU”), con fecha 29 de diciembre de 2023 ha iniciado los trámites para la exclusión de negociación en Latibex y AURIGA GLOBAL INVESTORS, S.V., S.A. (en adelante “AURIGA”), como promotor, ha solicitado la simultánea incorporación a negociación en Latibex de las 1.156.540.608 acciones Clase Preferente (XGGB) de GERDAU.

A tal efecto, y como se ha publicado en el Aviso de 29 de diciembre de 2023 por Latibex que se adjunta, en calidad de Entidad Coordinadora del Proceso, BANCO SANTANDER, S.A. (en adelante “SANTANDER”) informa a las Entidades Participantes del proceso de exclusión y simultánea incorporación:

El día 24 de enero de 2024, está previsto que el Comité de Coordinación e Incorporaciones de Latibex emita su informe favorable.

El día 30 de enero de 2024, el Consejo de Administración del Mercado de Valores Latinoamericanos prevé acordar la exclusión y simultánea incorporación de los valores mediante la sustitución del emisor GERDAU por el promotor AURIGA a los efectos de la permanencia en la negociación en Latibex de las acciones.

La fecha de efectos del acuerdo de exclusión/incorporación será previsiblemente el 16 de febrero de 2024.

Les rogamos recuerden a sus clientes que las acciones GERDAU cuentan con AURIGA como especialista y, como ha sucedido hasta hoy, podrán ser vendidas por sus titulares en Latibex a través del curso normal de operaciones en cualquier momento. AURIGA, actuando como especialista, ofrece contrapartida de compra y venta permanente de acuerdo con la normativa de Latibex, pudiendo a su criterio superar los mínimos establecidos por ésta, siempre que exista un volumen suficiente de contratación de las acciones en el mercado de origen que le permita deshacer las posiciones contraídas en Latibex.

Para cualquier aclaración y/o información adicional relativa a la exclusión de las acciones de GERDAU, pueden ponerse en contacto con la Entidad Coordinadora del Proceso a través de la siguiente dirección de correo electrónico:

emisores.madrid@gruposantander.com

y en el teléfono +34 615 908 895.

Madrid, a 19 de enero de 2024
Banco Santander, S.A.